

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1985

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Deportistas** Melina Salinas y Diego Lahiton, integrantes de la Federación de Judo de San Luis, que obtuvieron el primer puesto en el Campeonato Nacional de Apertura de Judo, realizado entre el 9 y 12 abril de 2015, en la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Bianchi (I. M.)**. (1.785-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) por el que se expresa beneplácito por el desempeño de los deportistas puntanos Melina Salinas y Diego Lahiton al obtener el primer puesto en el Campeonato Nacional de Apertura de Judo, realizado del 9 al 12 de abril de 2015 en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

* Artículo 108 del reglamento.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los deportistas puntanos Melina Salinas y Diego Lahiton, integrantes de la Federación de Judo de San Luis, tras haber obtenido el primer puesto en el Campeonato Nacional de Apertura de Judo, desarrollado los días 9 y 12 de abril de 2015 en la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Verónica González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.